

**"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2
COVID-19"**

01.-Secretaría dice: Escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, en los cuales Autoridades Municipales de: San Pablo Huitzo, Etlá; San Pedro Atoyac, Jamiltepec; San Pablo Macuiltianguis, Ixtlán; San Juan Cacahuatpec, Jamiltepec; San Juan Teposcolula, Teposcolula; San Lorenzo Victoria, Silacayoapam; San Bartolo Yautepec, Yautepec; San Pablo Huixtepec, Zimatlán; Ciénega de Zimatlán, Zimatlán; Santiago Ihuitlan Plumas, Coixtlahuaca; Ánimas Trujano, Centro; Villa de Chilapa de Díaz, Teposcolula; Capulálpam de Méndez, Ixtlán; San Pablo Tijaltepec, Tlaxiaco; Santa María Colotepec, Pochutla; San Juan Evangelista Analco, Ixtlán; Santa María Yavesía, Ixtlán; San Mateo Yoloxochitlán, Teotitlán; San Sebastián Ixcapa, Jamiltepec; Santiago Minas, Sola de Vega; Santo Domingo Tejomulco, Sola de Vega; Santa María Chimalapa, Juchitán; Santiago Comaltepec, Ixtlán; San Juan Bautista Atatlahuca, Etlá; San Andrés Nuxiño, Nochixtlán; San Andrés Solaga, Villa Alta; Magdalena Mixtepec, Zimatlán; La Compañía, Ejutla; San Lorenzo Texmelucan, Sola de Vega; Santa Gertrudis, Zimatlán; Chuiquihuitlán de Benito Juárez, Cuicatlán; Santiago Ixcuintepec, Mixe; Santo Domingo Tonaltepec, Teposcolula; San Miguel Ejutla, Ejutla; Yaxe, Ocotlán; San Andrés Tepetlapa, Silacayoapam; Santa María Chachoapam, Nochixtlán; Nuevo Zoquiápam, Ixtlán; Santa Ana Zegache, Ocotlán; Santiago Yolomecatl, Teposcolula; Santa María Yalina, Villa Alta; San Jacinto Tlacotepec, Sola de Vega, San Juan Teita, Tlaxiaco; Santa María Ozolotepec, Miahuatlán; San Juan Comaltepec, Choapam; San Miguel del Puerto, Pochutla; Miahuatlán de Porfirio Díaz, Miahuatlán; San Miguel Tecamatlán, Nochixtlán; Santa María la Asunción, Teotitlán; San Pedro Jocotipac, Cuicatlán; Santa María Ixcatlán, Teotitlán; Constanza del Rosario, Putla; San Simón Zahuatlan, Huajuapam; San Vicente Lachixío, Sola de Vega; Santa María Lachixío, Sola de Vega; Santiago Zacatepec, Mixe; San Bartolomé Quialana, Tlacolula; San José del Peñasco, Miahuatlán; Santa Ana Yareni, Ixtlán; San Baltazar Chichicápam, Ocotlán; Chahuites, Juchitán; San Sebastián Nicananduta, Teposcolula; San Miguel el Grande, Tlaxiaco; Santa Cruz Tacache de Mina, Huajuapam; Santo Tomás Tamazulapan, Miahuatlán; Santa María Petapa, Juchitán; San mateo Tlapiltepec,

**"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2
COVID-19"**

Coixtlahuaca; San Andrés Zabache, Ejutla; San Miguel Tenango, Tehuantepec; San Pedro Totolapam, Tlacolula; San Andrés Huaxpaltepec, Jamiltepec; San Ildefonso Amatlán, Miahuatlán; Santo Domingo Tomaltepec, Centro; San Felipe Tejalápam, Etlá; San Juan Lachigalla, Ejutla; Santa María Jalapa del Marqués, Tehuantepec; San Juan Quiotepec, Ixtlán; San Bartolomé Loxicha, Pochutla; San Francisco Cajonos, Villa Alta; Santa María Coyotepec, Centro; San Antonino el Alto, Zimatlán; Santiago Nuyoó, Tlaxiaco; Santa María Nduayaco, Teposcolula; San Pedro Tidaá, Nochixtlán; Santa María Zoquitlán, Tlacolula; Santiago Huaucilla, Nochixtlán; Santa María Peñoles, Etlá; Santo Domingo Nuxaa, Nochixtlán; San Andrés Dinicuiti, Huajuapam; Santiago Textitlán, Sola de Vega; Santiago Zochila, Villa Alta; San Francisco Chapulapa, Cuicatlán; San Juan Chicomezuchil, Ixtlán; Santa Magdalena Jicotlán, Coixtlahuaca; San Bartolo Coyotepec, Centro; San Juan Coatzacoapam, Teotitlán; San Miguel Piedras, Nochixtlán; San Pedro Juchatengo, Juquila; San Miguel Chicahua, Nochixtlán; Coatecas Altas, Ejutla; San Luis Amatlán, Miahuatlán; Totontepec Villa de Morelos, Mixe; Santa María Yucuhiti, Tlaxiaco; Santa Cruz Papalutla, Tlacolula; Rojas de Cuauhtémoc, Tlacolula; San Jerónimo Tlacoachahuaya, Tlacolula; San Juan del Estado, Etlá; Santa María Pápalo, Cuicatlán; Santa María del Rosario, Tlaxiaco; San Miguel Achiutla, Tlaxiaco; San Agustín Loxicha, Pochutla; San Andrés Cabecera Nueva, Putla; San Mateo Peñasco, Tlaxiaco; Santa Cruz Nundaco, Tlaxiaco; San Miguel Yotao, Ixtlán; Tlacotepec Plumas, Coixtlahuaca; Magdalena Zahuatlán, Nochixtlán; Santa María Ipalapa, Putla; San Pedro Ocoteppec, Mixe; Putla Villa de Guerrero, Putla; San Agustín de las Juntas, Centro; Santo Domingo Tepuxtepec, Mixe; San Andrés Huayapam, Centro; San Pedro Molinos, Tlaxiaco; Magdalena Tequisistlán, Tehuantepec; San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Juxtlahuaca; Ixtlá de Juárez, Ixtlán; Santa Ana, Miahuatlán; San Juan Mazatlán, Mixe; Santa María Chilchotla, Teotitlán; Santa Catarina Quiane, Zimatlán; San Bernardo Mixtepec, Zimatlán; Pluma Hidalgo, Pochutla; San Nicolás, Miahuatlán; Asunción Nochixtlán, Nochixtlán; Candelaria Loxicha, Pochutla; Santa Catarina Quioquitani, Yautepec;

**"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2
COVID-19"**

Santiago Laxopa, Ixtlán; San Juan Chilteca, Ocotlán; San Cristóbal Amatlán, Miahuatlán; San Pedro Apóstol, Ocotlán; San Dionisio Ocotepec, Tlacolula; Santa Cruz Tacahua, Tlaxiaco; San Pablo Cuatro Venados, Zaachila; Villa de Tututepec, Juquila; San Antonio Huitepec, Zaachila; Eloxochitlán de Flores Magón, Teotitlán; San Francisco Ixhuatán, Juchitán; Santo Domingo Zanatepec, Juchitán; San Juan Bautista Tuxtepec, Tuxtepec; San Lucas Ojiltán, Tuxtepec; San Francisco Teopan, Coixtlahuaca; San Miguel Santa Flor, Cuicatlán; Santo Domingo Armenta, Jamiltepec; San Lucas Quiavini, Tlacolula; San Pedro y San Pablo Ayutla, Mixe; San Pablo Etla, Etla; San Pedro Taviche, Ocotlán; Santo Tomás Ocotepec, Tlaxiaco; San Vicente Coatlán, Ejutla; San Juan Lachao, Juquila; San Felipe Usila, Tuxtepec; San Pablo Villa de Mitla, Tlacolula; San Miguel Amatlán, Ixtlán; San Juan Sayultepec, Nochixtlán; Santa María Tataltepec, Tlaxiaco; Santa Inés de Zaragoza, Nochixtlán; Santa Catarina Loxicha, Pochutla; San Francisco Lachigoló, Tlacolula; San Mateo Yucutindoó, Sola de Vega; Santiago Ayuquililla, Huajuapam; San Pedro Mártir Quiachapa, Yautepec; San Cristóbal Lachirioag, Villa Alta; Santa Catarina Lachatao, Ixtlán; Chalcatongo de Hidalgo, Tlaxiaco; Santa María Camotlán, Huajuapam; San Mateo Nejapam, Silacayoapam; Santa Ana Ateixtlahuaca, Teotitlán; Santa María Guelacé, Tlacolula; Santa Inés Yatzeche, Zimatlán; San Antonino Monte Verde, Teposcolula; San Juan Bautista Coixtlahuaca, Coixtlahuaca; San Andrés Yaa, Villa Alta; Villa Díaz Ordaz, Tlacolula; Villa Hidalgo, Villa Alta; La Trinidad Vista Hermosa, Teposcolula; San Juan Teitipac, Tlacolula; Santiago del Río, Silacayoapam; Santiago Tenango, Etla; San Ildefonso Sola, Sola de Vega; La Reforma, Putla; San Miguel Coatlán, Miahuatlán; San Francisco Chindúa, Nochixtlán; San Juan Cotzocón, Mixe; San Jerónimo Tecoaatl, Teotitlán; San Miguel Ahuehuetitlán, Silacayoapam; San Miguel del Río, Ixtlán; San Francisco Telixtlahuaca, Etla; Coicoyán de las Flores, Juxtlahuaca; Santa María del Tule, Centro; San Dionisio Ocotlán, Ocotlán; Concepción Pápalo, Cuicatlán; San Agustín Amatengo, Ejutla; Santa María Yosoyúa, Tlaxiaco; San Vicente Nuñu, Teposcolula; San Andrés Lagunas, Teposcolula; Santiago Pinotepa Nacional, Jamiltepec; San

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2
COVID-19"*

Juan de los Cués, Teotitlán; San Juan Guichicovi, Juchitán; San Miguel Peras, Zaachila; San Andrés Zautla, Etlá; Concepción Buenavista, Coixtlahuaca; San Juan Bautista Suchitepec, Huajuapam; Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Ejutla; San Simón Almolongas, Miahuatlán; San Pedro Teutila, Cuicatlán; Santo Domingo Albarradas, Tlacolula; San Miguel Soyaltepec, Tuxtepec; Magdalena Jaltepec, Nochixtlán; Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe; San Miguel Tequixtepec, Coixtlahuaca; San Juan Ozolotepec, Miahuatlán; San Pedro el Alto, Pochutla; San Pedro Huilotepec, Tehuantepec; Santiago Lalopa, Villa Alta; San Antonio Nanahuatipam, Teotitlán; Santiago Apóstol, Ocotlán; Mixistlán de la Reforma, Mixe; San Lorenzo Albarradas, Tlacolula; Santo Domingo Ingenio, Juchitán; San José del Progreso, Ocotlán; San Juan Petlapa, Choapam; Santa María Cortijo, Jamiltepec; Santiago Ixtayutla, Jamiltepec; San Pedro Comitancillo, Tehuantepec; Santa Catarina Minas, Ocotlán; Reforma de Pineda, Juchitán; Teotitlán del Valle, Tlacolula; San Miguel Amatitlán; Huajuapam; San Martín Toxpalan, Teotitlán; San Miguel Mixtepec, Zimatlán; San Juan Juquila Mixes, Yautepec; Santa Ana del Valle, Tlacolula; San Martín de los Cansecos, Ejutla; San Juan Colorado, Jamiltepec; Santa María Totolapilla, Tehuantepec; Santiago Yosondúa, Tlaxiaco; San Juan Yaeé, Villa Alta; San Juan Bautista Tlacoatzintepec, Cuicatlán; Santa Catarina Ixtepeji, Ixtlán; Santa Catarina Yosonotú, Tlaxiaco; Ocotlán de Morelos, Ocotlán; Salina Cruz, Tehuantepec; San Francisco Logueche, Miahuatlán; Santiago Laollaga, Tehuantepec; Santiago Astata, Tehuantepec; San Jerónimo Silacayoapilla, Huajuapam; San Baltazar Loxicha, Pochutla; Santiago Afitlán, Mixe; Santiago Nejapilla, Teposcolula; Santa Ana Tlapacoyan, Zimatlán; San Mateo Etlatongo, Nochixtlán: remiten Proyecto de Ley de Ingresos 2022.

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

**"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2
COVID-19"**

02. Secretaría dice: Oficio 149/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el veintitrés de noviembre del año en curso, en el cual, el Agente Municipal de Estación Sarabia, perteneciente al Municipio de San Juan Guichicovi, Juchitán, informa sobre la problemática que tiene la comunidad con la empresa denominada "Radio Movil DIPSA S.A. DE C.V(Telcel)", solicitan así también se coadyuve para realizar las investigaciones correspondientes, para evitar que la comunidad tome medidas extremas ante dicha situación.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

03. Secretaría dice: Oficio número GEO/050/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de noviembre del año en curso, en el cual el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, realiza observaciones al decreto número 2828 por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura de este H. Congreso del Estado, pretendió expedir la Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca.

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para **atención** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

04. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/9287/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de noviembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo dictado en autos del expediente PES/58/2021; en el que califica como leve con dos agravantes, por lo que la permanencia de las y los ciudadanos responsables de cometer violencia política en razón de género, debería de ser por cinco años y seis meses.

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para **conocimiento** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

05. Secretaría dice: Copias de los oficios OSFE/SAPN/DP/0897/2021, OSFE/SAPN/DP/0901/2021, OSFE/SAPN/DP/0902/2021, OSFE/SAPN/DP/0903/2021, OSFE/SAPN/DP/0904/2021, OSFE/SAPN/DP/0905/2021, OSFE/SAPN/DP/0906/2021, OSFE/SAPN/DP/0907/2021, OSFE/SAPN/DP/0908/2021, OSFE/SAPN/DP/0909/2021, OSFE/SAPN/DP/0910/2021, OSFE/SAPN/DP/0911/2021, OSFE/SAPN/DP/0912/2021, OSFE/SAPN/DP/0913/2021, OSFE/SAPN/DP/0919/2021, OSFE/SAPN/DP/0920/2021, OSFE/SAPN/DP/0921/2021, OSFE/SAPN/DP/0922/2021, OSFE/SAPN/DP/0923/2021, OSFE/SAPN/DP/0925/2021, OSFE/SAPN/DP/0926/2021, OSFE/SAPN/DP/0927/2021, OSFE/SAPN/DP/0928/2021, OSFE/SAPN/DP/0929/2021, OSFE/SAPN/DP/0930/2021, OSFE/SAPN/DP/0931/2021, OSFE/SAPN/DP/0932/2021 y OSFE/SAPN/DP/0933/2021, recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de noviembre del año en curso; en los cuales el Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, le comunica a los Presidentes Municipales de los Ayuntamientos de: Santiago Choápam, Choápam; San Dionisio del Mar, Juchitán; San José Ayuquila, Huajuapam; San Juan Bautista Guelache, Etlá; San Juan Lajarcia, Yautepec; San Lorenzo, Jamiltepec; San Lucas Zoquiapam, Teotitlán; Santa Catarina Zapoquilla, Huajuapam; Santiago Llano Grande, Jamiltepec; Santiago Nacaltepec, Cuicatlán; Unión Hidalgo, Juchitán; Villa de Zaachila, Zaachila; Zapotitlán Lagunas, Silacayoapam; Mixistlán de la Reforma, Mixe; Ayotzintepec, Tuxtepec; El Espinal, Juchitán; Huautla de Jiménez, Teotitlán; Juchitán de Zaragoza, Juchitán; Nazareno Etlá, Etlá; San Antonio de la Cal, Centro; San Sebastian Río Hondo; Miahuatlán; Santa María Tlalixtac; Cuicatlán; Santiago Atitlán, Mixe; Santiago Suchilquitongo, Etlá; Santiago Yaveo, Choapam; Soledad Etlá, Etlá; Heroica Villa de Tezoatlán de Segura y Luna, Cuna de la Independencia de Oaxaca, Huajuapam; y San Juan Bautista Valle Nacional, Tuxtepec; que tomando en consideración los

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2
COVID-19"*

plazos de presentación de los Estados Financieros y el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondientes al primer, segundo y tercer trimestre del año dos mil veintiuno, se encuentran vencidos, por lo cual les solicitan a la brevedad posible corrijan dicha anomalía.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

06. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el veinticinco de noviembre del año en curso, en el cual, la Regidora de Hacienda del Ayuntamiento de Taniche, Ejutla, solicita la Revocación de mandato del Presidente Municipal; así también se designe a su suplente.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

07. Secretaría dice: Oficio número 68 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el veinticinco de noviembre del año en curso, en el cual, el Agente de Policía de El Coyul, perteneciente al Municipio de San Juan Lajarcia, Yautepec, hacen del conocimiento del bloqueo carretero en la carretera federal 190 Cristóbal Colon, en el Kilometro 157 (Oaxaca-Istmo) en la fecha 25 de noviembre.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

08. Secretaría dice: Oficio número SG-JAX-2106/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de noviembre del año en curso, en el cual el Actuario de la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral Xalapa, Veracruz, del

**"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2
COVID-19"**

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; notifica resolución recaída en el expediente número SX-JRC-518/2021, en el que vincula al Congreso del Estado de Oaxaca, así como al IEEPCO, para que, en el ámbito de las respectivas competencias, se tomen las medidas necesarias para la celebración de la elección extraordinaria de Concejalías al Ayuntamiento de Salina Cruz, Oaxaca, en términos de la legislación aplicable.

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

09. Secretaría dice: Oficios números TEEO/SG/A/9368/2021 y TEEO/SG/A/9350/2021 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de noviembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdos de trámite dictado en autos del expediente JDCI/22/2021 y JDCI/29/2021 acumulados.

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para **atención** se turna a la Comisión Permanente de Derechos Humanos para ser agregado al expediente número 266 y de Igualdad de Género para ser agregado al expediente número 410; ambos de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

10. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/9324/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de noviembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo dictado en autos del expediente JNI/23/2021 reencauzado a JDCI/94/2021; en el que vinculan para que de manera inmediata, en el ámbito de las competencias, se tomen las medidas que conforme a la Ley resulten procedentes para salvaguardar los derechos humanos y bienes jurídicos de la Presidenta Municipal, Regidora de Salud, Regidora de Mercados, Regidora de Equidad de Género y la Directora de

**"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2
COVID-19"**

la Instancia Municipal de la Mujer, todas integrantes del Ayuntamiento de Santiago Choapam, Oaxaca, con motivo de conductas que se estima de ellas lesionan sus derechos de ejercicio del cargo y que pueden constituir actos de violencia política en razón de género.

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos y de Igualdad de Género.

11. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/9334/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de noviembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo dictado en autos del expediente JDCI/79/2021 y acumulado; en el que remiten copia certificada del expediente, para que en el ámbito de las atribuciones y en términos de lo dispuesto en el artículo 61, fracción IX, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se inicie el procedimiento de revocación de mandato en contra del Presidente Municipal de Ayoquezco de Aldama, Oaxaca.

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

12. Secretaría dice: Copia del oficio número 6.19.302.116/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de noviembre del año en curso, en el cual el Director General del Centro SCT, le da respuesta al oficio número 149/2021 suscrito por el Agente Municipal de Estación Sarabia, San Juan Guichicovi, relativo al problema que tiene con la empresa Radio Movil DIPSA S.A. DE C.V.

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2
COVID-19"**

13. Secretaría dice: Oficio número SEMOVI/0759/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de noviembre del año en curso, en el cual, el Secretario de Movilidad, da respuesta al acuerdo 1616, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de Oaxaca para que garantice a todas las personas la protección de sus datos personales que la Secretaría a su cargo obtenga de forma directa, en línea o de documentos que le exhiban los particulares al realizar cualquier trámite relacionado con el registro y control vehicular, debiendo implementar medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas necesarias para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales que tenga en posesión o se contengan

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1616 de la LXIV Legislatura.

14. Secretaría dice: Oficio número SEMOVI/0758/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de noviembre del año en curso, en el cual, el Secretario de Movilidad, da respuesta al acuerdo 1610, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a los Titulares de la Secretaría de Movilidad y de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus respectivas competencias garanticen una movilidad segura a la ciudadanía oaxaqueña, en la que se contemple un transporte público ordenado, seguro y eficiente, así como vialidades en buen estado en el territorio oaxaqueño.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1610 de la LXIV Legislatura.

15. Secretaría dice: Oficio SEMOVI/0757/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de noviembre del año en curso, en el cual, el Secretario de Movilidad, da respuesta al acuerdo 1609, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la Secretaría de Movilidad y a los Cabildos Municipales para que continúen fomentando el uso de transportes no contaminantes como es la bicicleta y vehículos de tracción humana, y realicen campañas de información sobre los múltiples beneficios que genera el uso de estos medios alternativos de transporte, tanto en la salud física y mental de las personas, como en el medio ambiente, realizando para tal efecto políticas públicas encaminadas a dicho fin.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1609 de la LXIV Legislatura.

16. Secretaría dice: Dos oficios SEMOVI/0756/2021 y SEMOVI/0757/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de noviembre del año en curso, en el cual, el Secretario de Movilidad, da respuesta al acuerdo 666, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a los Titulares de las Secretarías de Movilidad y de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que de forma inmediata coordinen entre sí y con los concesionarios del servicio público de transporte de pasajeros en el estado las acciones preventivas necesarias que deben de implementarse para evitar la propagación y el contagio del coronavirus COVID- 19, entre las personas usuarias del transporte público.

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2
COVID-19"*

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 666 de la LXIV Legislatura.

17. Secretaría dice: Dos escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de noviembre del año en curso, en los cuales el Agente Municipal de Santa Martha Loxicha, San Baltazar Loxicha, Pochutla y el Representante de la Localidad Río Jordán, San Baltazar Loxicha, Pochutla, solicitan se abra la investigación pertinente sobre las posibles conductas relativas a malos manejos de recursos públicos de las cuentas Municipales, razón por la cual solicitan la intervención del H. Congreso del Estado.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

18. Secretaría dice: Oficio número IEEPCO/SE/1689/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de noviembre del año en curso, en el cual, el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, remite copias simples de los acuerdos IEEPCO-CG-SNI-52/2021 al acuerdo IEEPCO-CG-SNI-60/2021 aprobado por el Consejo General respecto de elecciones de Ayuntamientos que Electoral mente se Rigen por Sistemas Normativos Indígenas, para los efectos legales correspondientes, aprobado por el Consejo General.

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana.

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2
COVID-19"*

19. Secretaría dice: Oficio PFC/BJZ/00670/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de noviembre del año en curso, en el cual, el Secretario de Movilidad, da respuesta al acuerdo 1631, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor Delegación Oaxaca, para que, a la brevedad posible, instrumenten mecanismos de vigilancia y sanción, a empresas que arbitrariamente suben los precios de los productos que comprenden la canasta básica, a fin de evitar acciones abusivas en las relaciones de proveedores y consumidores y así lograr una eficaz protección de los intereses del consumidor.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1631 de la LXIV Legislatura.

20. Secretaría dice: Oficio PFC/BJZ/00670/2021, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de noviembre del año en curso, en el cual, el Secretario de Movilidad, da respuesta al acuerdo 1630, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor Delegación Oaxaca, para que realice de manera intensiva la vigilancia y verificación de precios al consumidor de la tortilla y productos de la canasta básica, principalmente en la región del Istmo de Tehuantepec, aplicando la normatividad correspondiente y fincando las responsabilidades que procedan a comerciantes en caso de abusos.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 1630 de la LXIV Legislatura.

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2
COVID-19"*

21. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de noviembre del año en curso, en el cual los Consejeros Síndico Procurador y Hacendario; de Educación; de Salud; y de Ecología y Equidad de Género del Consejo Municipal de San Dionisio del Mar, Juchitán, solicitan la inclusión del Municipio en el programa anual de auditorías 2022, con la finalidad que se esclarezcan la aplicación de los recurso financieros de las aportaciones y participaciones municipales. .

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

22. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de noviembre del año en curso, en el cual los Consejeros Síndico Procurador y Hacendario; de Educación; de Salud; y de Ecología y Equidad de Género del Consejo Municipal de San Dionisio del Mar, Juchitán, solicitan la intervención de este H. Congreso del Estado para que se realice una reunión de trabajo con la actual presidenta del Consejo Municipal de San Dionisio del Mar, con el fin de resolver distintos temas.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

23. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios veintinueve de noviembre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santa María Yosoyúa, Tlaxiaco, remite su Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Santa María Yosoyúa, Tlaxiaco, para los efectos ha que haya lugar.

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2
COVID-19"*

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a las Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

24. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios veintiséis de noviembre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Martín Tilcajete, Ocotlán; remite en alcance a su escrito presentado, Ley de Ingresos impresa y engargolada.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisión Permanente de Hacienda para ser agregado al expediente número 53 del índice de la Sexagésima Quinta Legislatura.

25. Secretaría dice: Oficio número HCEO/LXV/MD/022/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios treinta de noviembre del año en curso, en el cual, la Presidenta de la Mesa Directiva, remite el oficio número PJE0/TSJ/P/233/2021; en el que presenta anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022 del Poder Judicial del Estado, a fin de que se someta a su análisis para su discusión y aprobación correspondiente.

DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisión Permanente de Presupuesto y programación.